

Bogotá, D.C.

**COMUNICADO GERENCIA GENERAL
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la resolución CREG No. 080 de 2019 y con el propósito de fortalecer la Política Corporativa de estricto apego a la Ley y a la regulación, la Gerencia General pone de presente a todos sus usuarios, entes de control, contratistas y colaboradores, que **NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.**, se adhiere a las reglas de comportamiento establecidas en la Resolución CREG No. 080 del 5 de Julio de 2019.

En consecuencia, la empresa tomará todas las medidas necesarias para lograr el cabal cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en la referida resolución.

De esta manera, todos los colaboradores de la organización propenderán y sumarán sus esfuerzos para cumplir con el correcto comportamiento en el mercado, para permitir una libre y sana competencia, verificando el interés superior de los usuarios.

De igual manera, la Gerencia General reitera su compromiso integral con el correcto actuar dentro del mercado donde funge como prestador de servicio público, sometiéndose y sujetándose a las normas, principios y deberes establecidos por la Ley y los reglamentos.

Cordialmente,



DIDIER ALONSO BUILES
Gerente General.